

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210024200
PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE: BANCO W S.A.
GARANTE: BERNANDO JAVIER RODRIGUEZ FAJARDO

Bajo los parámetros establecidos en el artículo 287 Código General Del Proceso, se adiciona el auto de fecha 8 de junio de 2021, por el que ordenó la terminación del trámite de la referencia, toda vez que se omitió hacer pronunciamiento sobre la entrega del vehículo automotor, para ordenar oficiar al **PARQUEADERO LA PRINCIPAL SAS**, para que entregue el vehículo de placas **IVU 061** de forma inmediata a la solicitante **BANCO W S.A.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero P.', written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ